

MARTES, 17 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 94

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2022-3600 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 9 de mayo de 2022, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días. Durante el citado plazo se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Puente El Arrudo, 10 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente,

J. Francisco Linares Buenaga.

2022/3600